



CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE CERTIFICADO
2005-S-13
FECHA:
15/04/2005
ROL S.I.J.
45-299 AL 301

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 138-137 / 07-04-2005
D) El Permiso de Edificación N° 89 / FA-163 de fecha 9-11-1999 / 17-6-2004
E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° _____ de fecha _____
F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 2541 N° 1226 de fecha 29/03/2005

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo, el ubicado en A , el calle/ avenida/ camino CAUPOLICAN # 49 de 2 pisos, destinado a VIVIENDA Y OFICINA de propiedad de MANUEL SAAVEDRA PALMA
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria
- 3.- Certificar que el VIVIENDA Y OFICINA cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	Nº	CUOTAS DE AHORRO CORVI	ORIG. Y CER.	\$
	3	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 4.824	\$ 4.824
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	4	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 3.216	\$ 3.216
TOTAL A PAGAR				\$ 14.072
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	Nº	2766559	FECHA	15/04/2005
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----

NOTA :

- EL PERMISO N° 105 DEL 16-06-1980 CUENTA CON RECEPCION N° 286 / 02-11-1987.-

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / ADG / mmr